

= DIRECCION GENERAL DE MONTES =  
=====

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

PROPUESTA

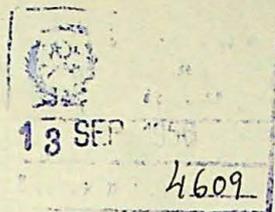
DE

CONSERVACION DE OBRAS EN " TORRENTE DE FORNALUTX " .  
=====

-----

A ñ o 1.956 .

*Nota: El presente aprobado por el P.F.E. de este Proyecto.*



M/C.

Aprobada por la Superioridad nuestra propuesta de "Conservación de obras en el Torrente de Fornalutx, se servirá ingresar en la Habilitación de este Distrito Forostal, la cantidad de 10.000 pesetas, correspondiente a la aportación de ese Ayuntamiento durante los años 1954 y 1955, al objeto de ejecución de dicha propuesta.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 13 de septiembre de 1.956.

El Ingeniero Jefe.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

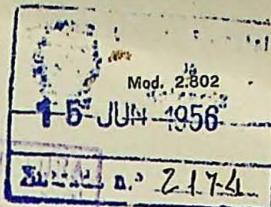
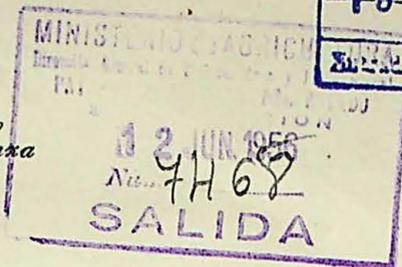
FORNALUTX

MB.



Ministerio de Agricultura  
Dirección General de Montes, Caza  
y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO  
FORESTAL DEL ESTADO



Vista la propuesta de corrección de obras en el Torrenté de Fornalux, en la provincia de Palma de Mallorca, y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Subdirección ha acordado, autorizar los trabajos propuestos y la inversión del presupuesto elevado al efecto por el importe de 10.000 ptas. que serán satisfechas por el Ayuntamiento de Fornalux, como aportación correspondiente a los años 1954 y 1955.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1956.

EL SECRETARIO.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

to  
9  
re  
no  
  
de 1.956.  
6  
  
onl Torrente de  
tablecia apor  
l  
e lidades igua-  
  
fia  
es  
M., se die-  
ri  
nte; y queda-  
or  
s realizadas.  
en  
on del Ayunta-  
e  
ro propuestas de  
  
L estado de la  
  
a a la Direc-  
.952 y 53, por  
r las cuatro -

Forestal por ~~vez~~ del 15 de julio de 1.952 al P.F.E., con el fin de no perturbar la total terminación " dada la escasa importancia del resto por hacer -, y siguiendo normas anteriores se eleva también esta Propuesta a la Dirección Gral. de Montes.

- 2) - TRABAJO A REALIZAR.- Las avenidas del otoño è invierno últimos han producido algunos daños que es necesario reparar:
- a) Recreer un dique en 2 metros de alto, de anchura de cauce media 7,5 metros, y 2 metros de profundidad, con mampostería gavionada; que está localizado aguas arriba del puente vecinal de Fornalutx

Hidrologico-



AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX  
BALEARES

N.º .....

Distrito Forestal  
1955  
Decreto n.º 672

277  
19-12-55

Pláceme el poner en su conocimiento que el Ayuntamiento en sesión del día 9 del que cursa estudió el problema que re presenta para la seguridad pública al no disponer de protección alguna el tramo de camino que arranca a la terminación de la calle de la Fuente y que fué donde por ese Distrito Forestal se construyó un muro con aportación de los vecinos hace varios años.

Año 1.956.

Para evitar alguna desgracia es con veniente proteger con una regilla metá lica dicho tramo que tiene una longitud aproximada de 30 metros, para lo cual el Ayuntamiento facilitará los postes nece sarios y la mano de obra y al propio tiempo interesa de ese Distrito si sería factible poder utilizar algunos gabiones de los que se encuentran en el almacén municipal y que pertenecen a ese Distri to Forestal, toda vez que están construi dos con regilla metálica resistente, por lo que le agradecería se dignara manifes tarme si puede disponer este Ayuntamien to de los gabiones aludidos para poder cerrar dicho muro en la parte lindante con el camino y así evitar se pueda pro ducir alguna desgracia.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Fornalutx 19 diciembre 1955

El Alcalde,

*A. Burquez*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA

Forestal por *ley* del 15 de julio de 1.952 al P.F.E., con el fin de no perturbar la total terminación " dada la escasa importancia del resto por hacer -, y siguiendo normas anteriores se eleva también es ta Propuesta a la Dirección Gral. de Montes.

- 2) - TRABAJO A REALIZAR.- Las avenidas del otoño è invierno últimos han producido algunos daños que es necesario reparar:
- a) Recreer un dique en 2 metros de alto, de anchura de cauce media 7,5 metros, y 2 metros de produnfidad, con mamposteria gavionada; que está localizado aguas arriba del puente vecinal de Fornalutx

= P R O P U E S T A =

DE

"CONSERVACION DE OBRAS EN EL "TORRENTE DE FORNALUTX"

Año 1.956.

1) - Al aprobarse el Proyecto de corrección del Torrente de FORNALUTX por Orden de la D.G.M. en 13-XII-1.946, se establecía aportación del citado pueblo de 50.000 pesetas en diez anualidades iguales.

Con la propuesta del año 1.951 a cargo de la D.G.M., se dieron por terminada las obras de corrección de este torrente; y quedaba atender a la conservación de las obras y plantaciones realizadas. En la citada propuesta al reseñar el estado de aportación del Ayuntamiento, se decía que anual o bienalmente se elevarían propuestas de inversión en gastos de conservación, según aconsejase el estado de la obra realizada.

La última propuesta fue en el año 1.953, elevada a la Dirección Gral. de Montes de inversión de las anualidades<sup>es</sup> de 1.952 y 53, por lo que quedaban ya invertidas seis, quedando por invertir las cuatro - anualidades restantes.

No obstante haber pasado a depender el Servicio Hidrológico-Forestal por *ley* del 15 de julio de 1.952 al P.F.E., con el fin de no perturbar la total terminación " dada la escasa importancia del resto por hacer -, y siguiendo normas anteriores se eleva también esta Propuesta a la Dirección Gral. de Montes.

2) - TRABAJO A REALIZAR.- Las avenidas del otoño è invierno últimos han producido algunos daños que es necesario reparar:

a) Recreer un dique en 2 metros de alto, de anchura de cauce media 7,5 metros, y 2 metros de profundidad, con mampostería gavionada; que está localizada aguas arriba del puente vecinal de Fornalutx

y V = 7,5 m. x 2 m. x 2 m. = 30 m.c. de mampostería gavionada.

b) Reparación de varias hiladas de gaviones deteriorados en diez diques transversales ya construidos; y en total-100 m.c. de gaviones. Pueden valer los actuales, mediante vaciado y reosidos adecuados.

c) Construcción de un muro lateral de contención prolongación de los estribos del puente citado en el epígrafe a), y que amenaza ruina por estar agrietadas y panceadas sus paredes. Las dimensiones son de 24 m. de longitud por 2 m. de altura, y 1 y 1,5 m. de las bases:

$$V = 24 \times 2 \times \frac{1,25 + 0,75}{2} = \text{-----} 48 \text{ m.c. de mampostería}$$

con mortero de cemento portland de dosificación 300 Kg. x m.c.

3) MATERIAL NECESARIO.- Los gaviones para el recrecimiento del dique pueden usarse de los sobrantes que hay depositados en espera de su empleo en el torrente vecino llamado de Söller; y de lo cual tiene conocimiento el Servicio Hidrológico-Forestal.

Número necesario = 32 gaviones de 2 x 1 x 0,50.

Cemento necesario: Para la mampostería del muro de contención, son precisos = 48 m.c. x 0,16 x 300 Kg. = ----- 2.300 Kg.

4) PRESUPUESTO.-

a) Precios unitarios.- El cuadro vigente en la Provincia para trabajos forestales tomamos:

Piedra para mampostería, m.c.:	
Excavación: 1,25 x 24,75	----- 30,94 ptas.
Transporte de tajo a tajo, d = 100 m.	----- 5,67 "
Medios auxiliares	----- 0,37 "

Salarios = 31,77 ptas.; Mat. y Transportes = 5,21 pts.  
TOTAL = 36,98 ptas.  
=====

Mortero de cemento portland, m.c.:	
Cemento portland: 300 Kgs. x 1,00	----- 300,00 ptas.
Arena: 0,90 m.c. x 5,67	----- 5,10 "
Mano de obra: 2 h. de oficial y peón	----- 13,25 "
Medios auxiliares	----- 3,18 "

T = 322,53 ptas.  
=====

S = 14,25 ptas.; Mat. y Tr. = 307,28 ptas.  
-----

Mampostería gavionada, m.c.:	
Gavión Bianchini "in situ"	----- 60,00 ptas.
Piedra: 1 m.c. x 36,98 ptas.	----- 36,98 "
Llenado y colocación: 3 h. de oficial y peón	----- 19,87 "
Montaje: 1 h. de peón	----- 2,88 "
Alambre y grapas	----- 3,00 "
Medios auxiliares	----- 1,27 "

S = 54,52 ptas.; Mat. y Tr. = 69,48 ptas.  
T = 124,00 ptas.  
=====

Reparación de gaviòn metálico, m.c.:

Alambre y grapas - - - - -	4,00	ptas.
Recosido, llenado y colocaciòn: 2 h. de oficial y peòn	13,25	"
Montaje: 1 hl de peòn - - - - -	2,88	"
Medios auxiliares - - - - -	0,22	"

S = 16,13 ptas.; Mat. y Tr. = 4,22 Ptas.

T = 20,35 pts.  
=====

Mamposteria de cemento, m.c.:

Piedra: m.c. - - - - -	36,98	pts.
Mortero: 0,16 m.c. x 321,53 ptas. - - - - -	51,45	"
Mano de obra: 2 h. de oficial y 2 peones - - - - -	19,00	"
Medios auxiliares - - - - -	1,07	"

S = 53,05 ptas.; Mat. y Tr. = 55,45 ptas.

T = 108,50 pts.  
=====

b) Presupuesto.- Aplicando a las unidades de obra reseñadas, los precios unitarios del epigrafe a), vemos que el Presupuesto de Ejecuciòn Material asciende a 9.163,00 pesetas (Nueve mil ciento sesenta y tres pesetas).

Complementado con: Imprevistos - 0,28 %; Seguro de accidentes, 4,52 % s/salarios; Gastos materiales de direcciòn-6 % s/ Ejecuciòn material, vemos que el Presupuesto total por administraciòn asciende a 10.000,00 pesetas. (DIEZ MIL PESETAS).

5) - APORTACION DEL PRESUPUESTO.- De acuerdo con lo manifestado en el epigrafe nùm. 1 de esta Propuesta, el importe serà satisfecho por el Ayuntamiento de Fornalutx y segùn las obligaciones de su aportaciòn:

APORTACION - anualidad	1.954	- - - - -	5.000,00	ptas.
"	1.955	- - - - -	5.000,00	"

APORTACION DEL PRESUPUESTO=10.000,00 ptas.; de cuya inversiòn, una vez aprobadas las cuentas por el Ilmo. Sr. Inspector se envia un ejemplar a la Entidad aportadora.

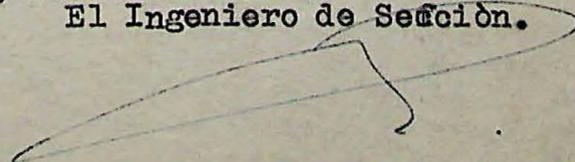
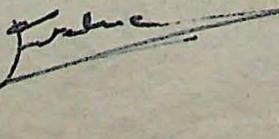
Despuès de esta aportaciòn, de las dos anualidades restantes serà propuesta similar a èsta segùn aconseje las necesidades de conservaciòn del torrente.

Por todo lo anterior, consideramos justificada la propuesta que elevamos a la consideraciòn de V.I. para que se autorice su inversiòn.

Palma de Mallorca, marzo de 1.956.

El Ingeniero de Secciòn.

Vº. Bº.  
EL INGENIERO JEFE



PRESUPUESTO  
DE  
PROPUESTA DE CONSERVACION DE OBRAS EN "TORRENTE DE FORNALUTX". - Año 1.956 -

Partida	Concepto	Nº de unidades	Unidad	Precio unitario			I M P O R T E		
				Salario - Pts.	Materiales y Transportes. Pts.	Total - Pts.	Salarios - Pts.	Materiales y Transportes. Pts.	TOTAL Pts.
I	Mamposteria gavionada	30	m.c.	54,52	9,48	64,00	1.635,60	284,40	1.920,00
II	Reparación gaviones	100	"	16,13	4,22	20,35	1.613,00	422,00	2.035,00
III	Muros contención	48	"	53,05	55,45	108,50	2.546,40	2.661,60	5.208,00
Presupuesto de Ejecución material =							5.795,00	3.368,00	9.163,00

El anterior Presupuesto, se desglosa y complementa de la forma siguiente:

- a) Salarios eventuales - - - - - 5.795,00 ptas.
- b) Materiales y Transportes - - - - - 3.368,00 "
- A) Ejecución material = - - - 9.163,00 ptas.
- c) Imprevistos: 0,28 % s/Ejecución material - - - - - 25,28 "
- d) Seguros: Accidentes, 4,52 % s/salarios - - - - - 261,94 "
- e) G.m.d.: 6 % s/Ejecución material - - - - - 549,78 "
- B) PRESUPUESTO ADMINISTRACION = 10.000,00 ptas.

Asciende este PRESUPUESTO a las figuradas DIEZ MIL PESETAS.

Palma de Mallorca, marzo de 1.956.

Vº. Bº.  
EL INGENIERO JEFE

El Ingeniero de Sección,

